

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO IV
En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 3 de Octubre 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia, y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18. **NÚM. 79**

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas

del CÍRCULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS

del distrito de la Inclusa de Madrid.—1901

Me atrevo á citar mis modestísimos trabajos personales, por vía de propaganda. Porque tanto mi libro titulado *La República y las libertades de Ultramar* como mis Conferencias impresas sobre el *Ensayo Republicano* de 1873, se hallan al alcance de todo el mundo; pues yo he tenido mucho gusto en repartir gratuitamente ejemplares entre todos cuantos españoles pudieran interesarse en favor del arraigo de la Democracia en nuestro malaventurado país. Lo he hecho y estoy dispuesto á repetirlo; porque he creído que era un deber mío, por mi posición y mis antecedentes, y porque cada vez es más viva mi fe en la propaganda.

No lo quiero callar. Yo me río mucho de los que ríen de los folletos y los discursos. Tengo una gran experiencia sobre el particular. Pero añadiré que no por eso creo que la política se reduce á discursos.

Pues bien, señores, como los trabajos, como las publicaciones que he citado pueden y deben hacerse otros que levanten nuestro prestigio y nos den fuerza en el terreno de los hechos. Lo necesita, lo espera, lo pide mucha gente. Los capaces, los directores del partido republicano deben ocuparse de eso.

VI

Importa mucho, señores, que se conozca bien que las tres fechas de la Revolución política española son 1812, 1835 y 1873.

Con la primera están identificadas la proclamación de la soberanía nacional y dos declaraciones admirables de la Constitución de Cádiz: la que afirma «que la nación española es libre é independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona» y la que asegura que «el amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y así mismo el ser justos y benéficos.» En 1835 se llegó á la transacción definitiva de la Monarquía con el pueblo y á la afirmación de la primer nota de la vida civil española, mediante la desamortización civil y eclesiástica y las leyes de combate contra las corporaciones religiosas. En 1869 se llega á la consagración de los derechos naturales del hombre por encima de la soberanía nacional, á la reformabilidad absoluta de la Constitución y á la libertad de cultos.

En realidad, la Constitución del 69 es sólo el punto de partida de una evolución que se complementa par el fracaso de la Monarquía demo-

crática y por la proclamación de la República el 11 de Febrero de 1873. Esta proclamación era la consecuencia lógica, obligada, de las afirmaciones fundamentales de la Constitución del 69. Por esto yo he dicho muchas veces, que los verdaderos representantes de la obra democrática de 1869 éramos y somos los republicanos de ahora.

Y esta opinión tiene mayor fuerza desde el punto y hora en que el partido liberal de España no sólo ha aceptado la Constitución de 1876, sino que ha renunciado completamente á introducir en ella los famosos artículos 110 á 162 de la del 69 relativos á la reforma Constitucional y ha manteniendo los Alcaldes de Real orden, por medio de la inclusión de las Cátedras de religión, en el cuadro de enseñanza oficial, ha quebrantado la neutralidad de ésta dando pie para buena parte de las pretensiones é invasiones del clericalismo.

Por tanto, no es una jactancia el reivindicar para el partido republicano la representación de la pureza democrática y de la tradición revolucionaria de nuestro país. Lo indiqué antes. Lo repito de nuevo, porque dadas la indiferencia y la volubilidad imperantes hay que decir las cosas muchas veces.

Indiscreto sería intentar ahora mayores explicaciones respecto de la experiencia republicana de 1873: pero no ha de ser ilícito llamar vuestra atención sobre hechos que son verdaderos títulos al respeto y aun á la gratitud de todos los patriotas; de todos los españoles.

La república del 73 ha sido la única transformación política realizada en España, por medios pacíficos y sin que la afeasen la intervención de malas artes ni la deslealtad más ó menos efectiva, ni apostasía individual ó colectiva de ningún género.

En la obra del 11 de Febrero 1873, destacan la noble conducta del príncipe D. Amadeo que cumplió á maravilla su palabra de no imponerse de ninguna suerte á la voluntad del país y el entusiasmo y la sinceridad con que las Cortes de aquella fecha, constituidas en su mayoría por diputados y senadores que no eran republicanos, votaron la República, comprendiendo la lógica de la situación y con el firme propósito de evitar conflictos y nuevos derramamiento de sangre en nuestra removida y malaventurada tierra.

Después hay que considerar la virilidad con que la naciente República se comprometió en el extraordinario empeño de instaurar una nueva

manera de gobierno con instituciones radicalmente opuestas á tradición monárquica española y á las preocupaciones de poderosas clases sociales de nuestra Patria, al mismo tiempo que sostenía tres guerras: la de Cuba, incubada en el periodo inmediatamente anterior á la Revolución de 1868 y revelada en los mismodías de ésta, pero sin relación alguna con ella,—la carlista, legado de la situación anterior—y la cantonal, producto de impaciencias y de confusiones que no habria sido imposible desvanecer si todas las circunstancias anteriores, junto con la conspiración permanente del alfonsismo, hubieran permitido una relativa tranquilidad en los momentos en que se reunió la Constituyente de 1873. No se aventura nada al decir que nunca en España, una situación política ha tenido que luchar con dificultades parecidas á las que acabo de traer á vuestra memoria.

Por último, fijáos en lo que sucedió en 1873 en el orden de nuestra política colonial y nuestra política internacional: pero fijáos para compararlo con lo que ha sucedido en estos últimos tiempos y en la situación monárquica.

Ardía entonces la guerra en Cuba y las simpatías que los insurrectos cubanos despertaban en toda América eran visibles. Llegó un momento en que las iniciativas de Nueva Granada y de las del Pacífico, idearon un concierto para recabar de España el abandono de la Grande Antilla, donde la insurrección de Yara habia llegado á adquirir el mayor grado de su crecimiento.

Las Repúblicas americanas solicitaron el concurso del Gobierno de los Estados Unidos, pero éste se opuso á toda gestión, alegando la circunstancia de que en el día mismo en que se trataba de ella se instauraba en España la República, de la cual se podía esperar una serie de reformas expansivas y trascendentales que satisficieran cumplidamente las aspiraciones de los antillanos.

Con efecto, la República del 70 anuló la confiscación de bienes de los insurrectos de Cuba y se preparó á llevar á esta isla la Constitución del 69, principiando por derogar el famoso decreto de 1825 que daba á los gobernadores generales de nuestras colonias, aun en tiempo de paz, las facultades omnímodas de un Comandante ó Jefe de plaza sitiada, en tiempo de guerra. Al propio tiempo, la República decretó la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud de Puerto Rico, con un éxito verdaderamente incomparable; y llevó á aquella isla el título primero de la Constitución del 69 con la absoluta libertad de imprenta y el sufragio universal, é instauró en la misma Antilla, un régimen autonomista de gobierno local allí practicado con una sinceridad y una eficacia aplaudidas unánimemente por todos los Gobiernos extranjeros. Por tanto, la actitud y la conducta de la República hizo imposible la intervención americana en 1873.

Pero hubo más, y fué que en aquella fecha se realizó la captura de los insurrectos del vapor *Virginus*, que al parecer y según se dijo al principio, llevaba la bandera de los Estados Unidos.

(Se continuará).

Grandiosa, imponente

Admirable, hermosa la Fiesta de la Libertad realizada por el pueblo de Barcelona en la nueva Plaza de toros. Grandiosa, imponente la manifestación que partió de la citada Plaza, y pasando por las calles de Cortes, Paseo de Gracia, Ronda de San Pedro, Arco de Triunfo, Salón de San Juan y Parque, se disolvió después de haber depositado un ramo de siemprevivas en el monumento del invicto general Prim.

El espectáculo de la Plaza, que llenaba concurso numerosísimo; las banderas y estandartes de variados tonos y colores; las notas vibrantes de las sociedades corales y de las músicas; el entusiasmo de los espectadores; el sol brillante que arrancaba destellos fulgurantes; el canto de «La Marsellesa»; la grandiosidad del «Gloria a España», todo esto componía un conjunto tan sugestivo, que el ánimo se sentía hondamente impresionado, conmovedor, al extremo de arrasar los ojos en lágrimas de satisfacción y contento.

Hay partido republicano; ayer pudieron enterarse de ello todos los monárquicos, y no podrán dudarle un instante los enemigos de la Libertad y de la Patria.

Ayer quedó demostrado, con la presencia en la calle de más de cincuenta mil manifestantes, que vive arraigado y potente el espíritu republicano en Barcelona. Y quedó probado que este espíritu abunda en Cataluña, pues se han adherido al acto de ayer todos los núcleos republicanos de las más importantes poblaciones de las cuatro provincias.

Y fué el acto de ayer, y esto es de grandísima importancia, un acto de fraternidad republicana y de solidaridad liberal; porque en la Plaza y en la manifestación estuvieron reunidas todas las tendencias republicanas, con importante representación federal, y todas las tendencias de carácter social, las clases obreras y la asociación de criterios y aspiraciones.

Es indispensable que los republicanos y los obreros se fijen en la gran significación que reviste el acto celebrado ayer. De él se deduce que existe en Barcelona una gran fuerza democrática, que puesta en acción, que dispuesta para dar batallas, habría de conseguir éxitos imposibles de contrarrestar. No hay ningún partido en Barcelona que pueda ostentar públicamente la mitad, la tercera parte de las fuerzas que se congregaron en la manifestación de ayer.

Y pues somos los más los republicanos, los obreros y los liberales, será una vergüenza si permitimos en adelante, como lo hemos permitido hasta ahora, que nos gobiernen los menos; que sean los amos, los directores, aquellos partidos no tienen más inspiraciones que las que reciben del régimen imperante y las que recogen en las sacristías y en las celdas de los conventos.

Ha de tener un más allá la fiesta de la Libertad, y ese más allá consiste para los republicanos en probar que tienen capacidades para el gobierno de los municipios y de las provincias; para los obreros en que es sincero su deseo de concurrir a liberalizar y modernizar la administración pública, dentro de la cual pueden conquistar apreciables ventajas; y para todos los liberales en conjunto, el firme propósito de acabar de una vez con el predominio de esos partidos caducos que gobiernan, a cuya sombra prospera el fanatismo y la clericalidad, fuente de todas las inmoralidades y causa de la decadencia de la patria española.

Todo esto se deduce del acto de ayer, y no lo pierdan de vista cuantos contribuyeron a su realización.

Fué admirable, hermosa, imponente, grande la manifestación. Conjúrense los Republicanos y los obreros para que las consecuencias de la Fiesta de la Libertad sean más grandes, imponentes

y admirables por su resonancia, por su carácter político y social, por estar inspiradas en la justicia, en el progreso y en el amor a la Patria.

(De La Publicidad del 30 Septiembre)

EL TEMPORAL DEL LUNES

Principió éste por la tarde arreciando con verdadera violencia al anochecer, quedando en un momento inundada esta ciudad.

La tormenta era imponente y continuo el relampagueo y los truenos.

De pronto se apoderó el pánico entre los vecinos, pues se habían desbordado los barrancos del Rastro, Capuchinos y Remolinos, que inundaron toda la parte baja de la población.

En la mayor parte de las tiendas han sufrido pérdidas de alguna consideración, pues, por la rapidez de la inundación no hubo tiempo suficiente para poner a salvo toda clase de géneros.

Al ver Tortosa completamente inundada y que el temporal seguía arreciando, el vecindario procuraba guarecerse en edificios sólidos y el pánico iba en aumento, pues no veíase por ninguna parte una brigada por si ocurrían desgracias, ni el cuerpo de bomberos que siempre ha acudido solícito en casos desgraciados, vióse que brillaba por su ausencia y que las autoridades cada una buscaba salvar su pellejo.

El público censuraba a nuestras autoridades por el abandono en que tiene todos estos servicios.

Podría haberse evitado que el barranco del Rastro inundara las calles de Sensalsacosta, Moncada, Buenaire, Ancha, Angel, Plaza de la Fuente y San Roque con solo que las autoridades se hubiesen cuidado de colocar el *restrallador* que se construyó para este objeto.

Los dueños de los establecimientos de dichas calles todo se lo deben de agradecer a la primera autoridad interina que nos des gobierna.

¿Qué previsión!

Nosotros oíamos las acerbas censuras que iban dirigidas contra ese cacique vergonzante y matutero que no le queda un átomo de dignidad, que al igual que su suegro y que el *manco*, no se recatan de ir del brazo con los criminales del 16 de Abril.

Prepárese ese cacique, que tiene todo el tipo de un idiota, que el batacazo será tremendo y digno de los políticos canallas.

En el ensanche del Temple

Al principiarse el temporal oyéronse gritos de jaulillo! que eran pronunciados por el feriante Cristóbal Cardona, que iba a ver el estado de su barraca en compañía de uno de sus hijos y que al atravesar la carretera fué arrastrado por la corriente hasta la cloaca que existe a la entrada del parque. Gracias a los esfuerzos de algunos vecinos pudo salvarse de una muerte segura. Debemos hacer constar los nombres de los que, exponiendo su vida, salvaron la de sus semejantes: D. Gastón de Lamotte, D. Angel Luis, D. Joaquín Jardí, D. Ramón Escudero, D. Vicente Vilar, D. Ramón Ripoll y otros dos cuyos nombres ignoramos.

Nuestro aplauso por su buena voluntad.

En la calle Ancha

Un individuo que se hallaba en el *Café de las Siete Puertas*, quiso atravesar la corriente y fué arrastrado por el impetu de la misma; el pobre profería gritos desgarradores, fué salvado por el vecino Fernando Franquet y otros.

Las autoridades, buenas, gracias.

Murada de San Juan

En esta calle se vino abajo la casa núm. 5, que ya estaba apuntalada; no hubo desgracias personales.

Movimiento de trenes

Este servicio quedó interrumpido, pues la vio-

lencia del temporal ha causado desperfectos de consideración en las vías.

Las huertas

Todas las huertas se inundaron por completo. Las aguas han causado grandes destrozos, habiéndose perdido las cosechas. Son incalculables las pérdidas.

Caminos vecinales

La carretera *simpática*, Cuesta de Capellanes y demás caminos vecinales han quedado completamente destruidos. ¡Los agricultores pueden esperar sentados la recomposición!

Las calles

Están convertidas en charcos, barrancos y verdaderos lodazales, ocupándose una pequeña brigada municipal en recoger el barro de las mismas.

El vecindario muéstrase indignado por el poco interés desplegado por nuestros mandarines. A nosotros ya no nos llama la atención, pues nos tienen acostumbrados a ello.

Les preocupa mucho más el *chanchulleo* en consumos.

Crónica

Estos días circuló con bastante insistencia el rumor, que más tarde convirtióse en realidad, de que a consecuencia de los crímenes del 16 de Abril, perpetrados por empleados municipales en la casa del pueblo, dirigidos por una gavilla de asesinos, han sido procesados varios electores que en actitud pacífica acudieron a reclamar sus derechos en las Casas Consistoriales en donde fueron recibidos a descarga cerrada, de las que resultaron cuatro muertos y tres heridos.

La sorpresa que nos ha causado tan inesperada noticia nos impide de momento comentar la solución del Juzgado de este partido y más aún haciendo ya dos años y medio que se instruyó el sumario y después de haber intervenido en él mismo varios jueces.

Con el debido respeto que nos merecen los Tribunales de justicia, nosotros creemos no puede prosperar la resolución de este Juzgado.

¿Qué hay de cloacas? ¿Por qué están mudos los vecinos de la calle del Angel en la otra situación tan *bravucones*?

Vamos, lo comprendemos, esta situación les gusta más ó por lo menos les es más simpática.

¿Será por qué nuestros desgobernantes son aficionados al matute?

El lunes, procedente de Tarragona, llegó a esta ciudad nuestro querido amigo el ilustrado Director del Museo Arqueológico D. Angel del Arco y Molinero.

Durante su permanencia en ésta visitó nuestro Museo, del que se ha llevado muy buenas impresiones.

Según noticias en el cercano pueblo de Aldover ha causado grandes destrozos el temporal de estos días.

Las pérdidas ocasionadas por las lluvias, son considerables.

El lunes por la mañana tuvo lugar la última sesión de la Comisión provincial del mes próximo pasado.

El *bocoy de ingratitudes* se quedó por el camino, juntamente con las 7.000 pesetas que recogió de los matuteros para comprar a las personalidades que de puerta en puerta pregonaba.

A nosotros no nos han caído en saco roto las ignomias de ese farsante cacique, trapisonda y atracador, que mientras deshonra a los que tienen una honradez inmaculada, él se llena el bu-

che con el producto de los robos que se cometen en los portales de esta ciudad.

En Oviedo se ha celebrado un banquete en honor á nuestro correligionario D. Melquiades Alvarez.

Lo presidió el Sr. Labra, asistiendo 157 comensales.

Dichos señores fueron ovacionados en sus discursos y se tocó la Marsellesa.

Durante ayer y anteayer las nubes nos amenazaban con una segunda lluvia que sería de fatales consecuencias para nuestro país.

Nuestros amigos de ésta celebraron con grande entusiasmo la memorable fecha 29 de septiembre; grandiosa fiesta de la libertad.

También se asociaron á la que celebraron nuestros correligionarios de Barcelona.

Anoche nos comunicaron la fatal noticia desde Tarragona, que había fallecido en Espluga el ilustre hombre público D. Pedro A. Torres.

Sentimos tan profundo pesar por la pérdida del hijo predilecto de esta provincia que nos embarga el alma para poder continuar.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Ayer en el tren que llegó á ésta á las dos de la tarde vino á esta Ciudad el segundo batallón de Luchana al mando del Teniente Coronel don Federico Gomez que viene á relevar al primer batallón. Se han alojado en los cuarteles de San Francisco.

Sean bienvenidos.

Un alcalde... listo

El Alcalde del cercano pueblo de Mas de Barberans convocó al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para las 10 horas del 10 del pasado Septiembre á fin de proceder (según rezan las papeletas de convocatoria) á cubrir las vacantes que dice existen en la Junta municipal. Como á los Concejales amigos nuestros les consta no existir ninguna vacante en la expresada Junta, á las 10 y 10 minutos se personaron en el salón de sesiones, pero á pesar de haber sido tan puntuales, hicieron tarde, pues la sesión dijo el Alcalde estaba terminada y firmada el acta de la misma. Inútiles fueron las preguntas que nuestros amigos dirigieron al Alcalde sobre semejante anomalía, pues ni contestación merecieron. Con muy buen acierto han acudido en queja al Sr. Gobernador civil de esta provincia, dándole cuenta del proceder de dicho Alcalde; y de nuestra parte suplicamos á dicha superior autoridad haga entender al monterilla en cuestión, que el cargo que desempeña no consiente hacer composendas para salir triunfante en sus caprichos, como las hacía con los pastores de ganado, en la reciente época que ejercía el cargo de guarda particular jurado.

Y ya que de Más de Barberans nos ocupamos, ¿podrá decirnos el Sr. Capataz de los montes de aquel término, la procedencia de los pinos que conducían los guardas municipales hace unos días, y los depositaron en casa del alcalde.

¿Tiene así mismo noticia dicho funcionario del horno de cal construido recientemente en dicho término, utilizando para ello de la maleza existente en el ligajo mayor del Estado?

¿Y por último sabe dicho Sr. Capataz que el alcalde en cuestión se apodera para sí y cede á particulares que son de su devoción, terrenos llamados ligajos, en grave perjuicio del vecindario, y sin otra formalidad que la suya propia.

Nuestro distinguido amigo el pundonoroso teniente coronel y Gobernador militar de esta plaza D. Felipe Navascues, en atento B. L. M. se despide de nosotros, con motivo del cambio de guarnición.

El Sr. Navascues, al partir de esta ciudad, puede estar seguro del sinnúmero de sinceros amigos que sienten vivamente su marcha, dadas las simpatías que en tan corto espacio de tiempo ha sabido conquistarse por sus dotes así personales como las que le imponía el elevado cargo que ha desempeñado.

Los capitanes del regimiento de Luchana nuestro distinguido amigo D. Baldomero Marina Espartero y D. Eduardo Salomé Folch, han sido destinados al regimiento reserva de Rosellón, y como excedente de la 4.ª Región, respectivamente.

El primer teniente del mismo regimiento don José Barreiro Beltrán ha sido trasladado al de Zamora.

Anteayer finió el plazo que el Banco de España concedió al público para efectuar el canje de los billetes de aquel establecimiento de crédito, emisión del año 1876 y busto de Lope de Vega.

Debido á los serios temporales reinantes, casi todos los trenes llegan con muchas horas de retraso ó traspasan en sitios lejanos á esta estación. Con tal motivo llegan con grandísima irregularidad á nuestra Redacción la correspondencia y cambios dirigidos á nuestro periódico.

Correspondencia

Desde Mas de Barberans

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Muy señor mío: Ante todo creo de mi deber manifestar que soy adversario de las ideas que defiende el periódico de su digna dirección, pues estoy afiliado al partido fusionista, pero ello no es razón para que deje sin hacer público los hechos que está cometiendo el alcalde, por sorpresa, de este pueblo José Subirats (a) Culos, desde que por una imposición del *Quefe racional* Roig, y á disgusto del vecindario se encargó de esta Alcaldía. Diferentes son los hechos cometidos por dicho monterilla durante el tiempo que regenta la Alcaldía, habiendo quizá algunos que constituyan delito, pero en esta correspondencia me ocuparé de los más sencillos, dejando para otra los demás, y los que vayan sucediéndose.

Hace unos días que por medio de prestación personal, se hicieron algunas reparaciones en las paredes del cementerio viejo; pero es el caso que en dicha prestación solo trabajan los adversarios del Alcalde, y buena prueba de ello es, que recientemente cuatro de dichos peones amigos del monterilla, cumplieron el jornal de la tarde en el café del mismo, jugando á los naipes.

Al mismo señorito hace unos días le convino pasar á Santa Bárbara, quizá para alguna juerga al estilo Melero, y como el hombre necesitase compañía llamó á un pastor amigo, el que le contestó no podía complacerle por que tenía que apacentar el ganado, cuyo compromiso arregló el Alcalde enseguida, ordenando que uno de los que trabajaban en el viejo Cementerio, fuese á guardar el rebaño, y así su amigo el pastor pudo acompañarle á la broma ó lo que fuera.

Y por último, el 22 del corriente mes, al anochecer, se hizo público por medio de pregón, que de las 10 á las 12 del siguiente día 23, se celebraría la subasta de pastos en los montes comunales. Pasadas las 11 de dicho día, el que suscribe y otros fueron á la Casa Capitular con

el fin de tomar parte en dicha subasta, pero cual fué su sorpresa al decirles que estaba ya terminada y adjudicada. No entraré en consideraciones sobre semejante anomalía, pues facilmente se comprende y con mayor motivo á los que conocen al rematante, pero si que con el proceder del Alcalde se han lastimado los intereses de la Hacienda y del Municipio, pues mayor cantidad hubiera alcanzado la subasta.

Hasta otra, se ofrece suyo affmo. S. S. q. b. s. m.

MIGUEL SUBIRATS MAS.

30 Septiembre 1901.

REMITIDO

CENTRO OBRERO

Convocatoria

En la reunión celebrada el domingo próximo pasado por la Junta interina nombrada para activar los trabajos encaminados á la creación de un «Centro Obrero» en esta población, acordóse hacer, desde las columnas de la prensa local, un llamamiento general á todo el elemento trabajador para que concurra el domingo próximo, 6 de los corrientes, á las 3 de la tarde en el teatro Principal, al objeto de dar lectura al Reglamento con el fin de que, el que esté conforme, pueda inscribirse para formar parte de dicha sociedad.

La Comisión.

Academia-Pensión de Cervantes

Para alumnos de Facultades, de estudios científico-industriales, mercantiles y agrícolas

19, Luna, 19.—MADRID.

En esta Academia se admiten alumnos internos, permanentes y externos.

Este establecimiento no tiene inconveniente en aceptar la apoderación de alumnos y en hacer contratos por la preparación completa hasta la terminación de una carrera, así como otorga importantes rebajas en los honorarios á los que anticipan de un trimestre en adelante.

Los alumnos que por circunstancias especiales no pudiesen venir á ingresar en esta Academia y desearan hacer los estudios bajo la dirección de la misma se inscribirán como ausentes y se les facilitarán libros de texto ó apuntes y programas de las correspondientes asignaturas.

El ingreso puede hacerse en cualquier época del año.

La correspondencia, acompañando sellos para su contestación deberá dirigirse al Director de esta Academia-Pensión, D. Justo de Romaña, quien remite prospectos á quien los solicita.

19, Luna, 19.—MADRID.

Juan Bella

CRUERA, 13

Reparación de máquinas fotográficas, chasis de cortinilla y correderas, caballetes, escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

EL ECO DE LA FUSION

periódico republicano

Defensor de los intereses de la comarca

Zaragoza impresor, Replá, 3 y Bou 2.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demás aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarse en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Follétos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clonupede bicarbonatada y mineral

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

**ESPERANZA
TORTOSA**

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TÍO.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

ELECODE LA FUSIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

ENROU ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas Extrangeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Aner-Picón, Absenta, Vitter, Vermohu, etc. ec.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LA PAZ

GRAN CASA DE VIAGEROS

DE

Ramón Valls

Casa situada al centro de la capital y en las calles más comerciales y más próximas á las estaciones de Francia, Madrid, Valencia y al muelle por embarque, casa con vistas á la plaza del Angel y Princesa.

HOSPEDAJE DE 4 Y 5 PESETAS

Platería, 9 y 11, Barcelona.